"Ecoincubadora"







DATOS DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN CANARIA MEDIOAMBIENTAL LA TIRAJALA

Dirección: C/ Dr. Wölffel, nº 7

38004 Santa Cruz de Tenerife

Nº de inscripción de la Fundación: 243 - Código de identificación fiscal:

G38901484

Teléfono: 922 241146 - 620 211425

Fax: 922 284463

E-mail: info@latirajala.com

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTE CON:

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS Ma GIMENO EUGUI

Presidente de La Fundación Canaria Medioambiental La Tirajala - DNI: 41947167-C

Dirección: C/ Teniente Martín Bencomo, nº 6 - 1º C

38004 Santa Cruz de Tenerife

Teléfonos: 922 241146 - 620 211425

E-mail: luis@latirajala.com



ÍNDICE

<u>1.</u>	JUSTIFICACIÓN SOCIAL	3
<u>2.</u>	INTRODUCCIÓN	5
<u>3.</u>	OBJETIVOS	7
<u>4.</u>	ECOÉTICA	8
4.1.	ECOEFICIENCIA	9
4.2.	ECOINNOVACIÓN	10
4.3.	INNOVACIÓN SOCIAL	11
<u>5.</u>	PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES -MA-	12
5.1.	METODOLOGÍA	12
5.2.	ALGUNAS ACTUACIONES	13
<u>6.</u>	COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN	14
<u>7.</u>	CONCLUSIONES	16
7.1.	BENEFICIOS	17
7.2.	DECLARACIÓN DE INTENCIONES	18
ANEXO		19
A.1.	FUNDACIÓN CANARIA MEDIOAMBIENTAL LA TIRAJALA	19
A.2.	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA (RSE)	20
A.3.	ECOÉTICA	21
A.4.	ECOEFICIENCIA Y ECOINNOVACIÓN	22
A.5.	EDUCACIÓN EN VALORES	23



1. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

El Archipiélago Canario es un lugar clave a escala global en cuanto a la biodiversidad que alberga. El carácter insular, las peculiaridades de la orografía, la variabilidad del clima, etc. crean unas condiciones óptimas para la diversificación genética. Por otra parte, su ubicación privilegiada, que lo situó en épocas pasadas como puerto de tránsito fundamental en el comercio con América, ha hecho que se le considere también como un Centro de Origen secundario en cuanto a la biodiversidad agrícola. Esto, unido al arraigo y peculiaridad de los usos, tradiciones y costumbres asociadas a estas labores, representa un patrimonio de incuestionable valor que es necesario promover y conservar.

Resulta muy importante hacer llegar a la población la idea de que nos encontramos ante recursos de elevado valor que forman parte de nuestro patrimonio colectivo cuya pérdida debería evitarse a toda costa.

No podemos permitir que un legado tan valioso conservado a lo largo de tantas generaciones pueda perderse privando a los futuros habitantes de una parte primordial algo a lo que tienen derecho.

Sin embargo, podemos decir que la mayoría de la población carece de una percepción objetiva de lo que supone esta circunstancia. Por lo tanto, resulta necesario dotar a los canarios de los conocimientos y herramientas esenciales que les ayuden a conservar el medio en el que viven.

A pesar de las numerosas campañas puestas en marcha observamos que todavía un gran número de la población está desinformada y/o no está sensibilizada con el tema de la conservación del medio natural: reciclaje, ahorro de agua, buenas prácticas de consumo, estética, etc. Además, gran parte de la ciudadanía desconoce las figuras de protección existentes en la actualidad para conservar nuestro patrimonio, así como las posibilidades que tenemos de participar en la conservación del mismo a través de nuestras actuaciones cotidianas.

Es por ello, que resulta necesario por un lado, la toma de conciencia de la población, y en un segundo nivel, una información adecuada, que posibilite a personas y empresas sensibilizadas que puedan participar en su día a día de la protección del medio que nos rodea de diversas formas.

Los principales problemas ambientales a nivel mundial, que tienen su reflejo en el entorno de nuestro Archipiélago, pueden resumirse de forma muy esquemática en los siguientes:

- Agua: sobreexplotación de acuíferos, contaminación, uso ineficiente de recursos hídricos...
- Atmósfera: contaminación del aire, emisión de gases de efecto invernadero...



- Suelo: ocupación y destrucción de suelo cultivable, erosión y desertización, contaminación...
- Biodiversidad: flora y fauna amenazada, degradación y fragmentación de hábitats, alta incidencia de incendios forestales, pérdida de diversidad en especies agrícolas y ganaderas, uniformización paisajística...
- Materiales: gran producción de residuos y muy bajo nivel de reciclado, residuos tóxicos (fertilizantes, plaguicidas, etc.)...
- Territorio: concentración de la población en ciudades, implantación del modelo de ciudad extensa, abandono del medio rural, pérdida de paisajes culturales..., y por último,
- Energía: carencias en eficiencia energética, poca utilización de energías renovables...

Debemos tener en cuenta que nos enfrentamos a problemas ambientales complejos, que pueden considerarse tanto desde un punto más cercano y local, como trasladarse a una perspectiva más amplia y global. Debemos comenzar por proteger y recuperar nuestro patrimonio, y a su vez ser conscientes de que si logramos una conciencia ecológica y social fundamentada en nuestro ámbito estaremos participando también de un movimiento a mayor escala del mismo.

En particular, la creciente preocupación por el impacto medioambiental y por la globalización económica en general, son factores propiciatorios de una nueva perspectiva empresarial favorable a una más intensa conexión activa y sistemática, en aras del interés social, que se cifra en un incremento sostenido de valor.

Para abordar esa nueva perspectiva empresarial, es clave entender el concepto y la operativa de la RSE (*ver anexo II*), los beneficios para las empresas y las ventajas para el desarrollo de la RSE en el ámbito MA que la Fundación Canaria Medioambiental **La Tirajala** despliega.



2. INTRODUCCIÓN

Ecoincubadora es una organización promovida por las Entidades Colaboradoras en su afán por impulsar la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) en el ámbito medioambiental (MA) contemplando en su Programa de Actividades la identificación e impulso de *Proyectos innovadores* en dicho ámbito.

El proyecto se asienta sobre la creación de un <u>Foro de Diálogo</u> integrado equitativamente por los socios de la agrupación (empresas, administraciones públicas, ONL y otros) que permita alcanzar conclusiones a través del ordenado intercambio de pareceres.

Las sesiones de trabajo del Foro tendrán una duración de 2 horas y media máxima donde se incluirán 2 o 3 ponencias de proyectos de interés previamente seleccionados. Tras las exposiciones se dará paso a una sesión de reflexión abierta donde se deliberará sobre cómo dar respuesta a las problemáticas que planteen dichos proyectos con el fin de desarrollar nuevas líneas de trabajo.

La dinámica del Programa de Trabajo para con las iniciativas seleccionadas será la de realizar un completo recorrido que va desde su identificación, definición, planificación hasta su puesta en marcha.

Ecoincubadora, a través de sus Mesas de Trabajo y partiendo de las líneas estratégicas previstas pretende organizar para cada una de ellas un <u>Grupo de Trabajo</u> de impacto social e institucional.

Ecoincubadora es un proyecto de **RSE** o **RSC** que implica a personas, organizaciones y al conjunto de la sociedad en busca de <u>un equilibrio</u> entre los diversos actores dentro del marco institucional existente.

Creemos que es en estos momentos de dificultades económicas cuando una decidida apuesta por RSE o Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se revela clave a la hora de lograr una diferenciación clara respecto de la competencia.

Y es que la RSE se ha convertido en un factor diferenciador vital dentro del mundo empresarial siendo cada vez más las empresas que reconocen el vínculo existente entre la mejora de sus resultados con ser Empresa Socialmente Responsable.

Dada la estrecha relación que la sociedad canaria tiene con el medio ambiente, al concepto de RSE hemos de añadirle otro de igual importancia: la **Responsabilidad Social Medioambiental** (RSMA). (*Ver anexo I*)



Antes de empezar con el desarrollo de las **Bases de** *Ecoincubadora*, quisiéramos resaltar algunas reflexiones con relación a nuestra operativa que tendrá en la **Innovación** un pilar básico:

- Innovación no es lo mismo que modernización/actualización. Innovar no consiste sólo en cambiar, materiales, las tecnologías utilizadas, etc. <u>Las innovaciones</u> suponen cambios pero no todos los cambios son innovaciones.
- Innovación no es lo mismo que creatividad. Crear es pensar y/o generar ideas nuevas, innovar supone hacer cosas nuevas, pero no es suficiente, conviene vincularlas a resultados. <u>Hay que aspirar a formalizar las ideas en proyectos de innovación</u>.
- Innovación como valor absoluto es un error. En la estrategia, debe existir una relación entre innovación y el entorno, apoyarse en la recopilación de información relevante. Tratar de innovar siempre pensando en el mercado.
- Innovación tiene su origen en el conocimiento. <u>Delegue y concéntrese en el saber hacer, planifique, coopere al máximo</u>, tanto con la propia empresa como con las organizaciones externas.

Ecoincubadora es un proyecto Innovador.

Una agrupación de estas características es única no sólo en Canarias sino en la península. Ahora bien, para progresar, la innovación reclama **Audacia** y **Constancia.**

Además, de los enunciados anteriores, se desprende que el **Marketing** y la **Comunicación** son herramientas fundamentales.

Ahora bien, necesitamos tener **Impacto** entre la sociedad canaria y para obtenerlo hemos de alcanzar una *masa crítica de actores* que haga posible la *reacción en cadena* y la creación de un *clima de implicación generalizada*.

Por ello no sólo el Marketing y la Comunicación son de vital importancia sino un decidido desarrollo de la **Cooperación**.



3. OBJETIVOS

General:

Incorporar a la Cultura la Responsabilidad Social Medioambiental.

Específicos:

- 1- Suscitar la Ecoética.
- 2- Impulsar proyectos de **Responsabilidad Social de la Empresa** en el ámbito medioambiental.
- 3- Extender las sinergias entre diferentes sectores, empresas privadas, entidades públicas, tercer sector, otros.

Quisiéramos destacar que a cada Objetivo Específico vamos a vincularle una Línea Estratégica específica y que lo hacemos así para poder estudiar y elaborar ponencias y propuestas comunes, incorporando en cada una a un grupo de trabajo específico. A cada proyecto una línea específica de trabajo. Esta es nuestra meta.

Líneas Estratégicas:

- I. Ecoética
- II. Provectos Medioambientales -MA-
- III. Cooperación y Comunicación

Ecoincubadora abarca los siguientes conceptos:

- 1) **Ecoética**, que se corresponde con el impulso de la RSMA individual y colectiva en el marco de las potencialidades individuales y gerenciales.
- 2) **Proyectos MA**, que se corresponden con el impulso de Proyectos MA, ajenos a las potencialidades gerenciales e individuales.
- 3) **Cooperación y Comunicación**, que conlleva una visión completa de nuestro entorno y la eficiente aplicación de un completo plan de comunicaciones lo que hará que se logren unos mejores resultados.

Las dos primeras líneas estarán sustentadas permanentemente por la tercera que consideramos esencial para una correcta realización del proyecto.



4. ECOÉTICA

La Ecoética (*Ver anexo III*) se refiere a una interpretación amplia de la acción del ser humano que conecta con lo cultural, social y natural. La Ecoética trata de nuestras relaciones no sólo sociales y culturales sino con el entorno natural. En la actualidad somos plenamente conscientes del daño, en muchos casos irreparable, que producimos al medio ambiente por lo que su cuidado reclama un deber de no-interferencia abusiva y de no-dominación.

Ámbitos de actuación:

- * Responsabilidad Corporativa, nos traslada desde el ámbito individual de la responsabilidad a otro social y colectivo. Es un componente necesario de las funciones pedagógicas en las sociedades avanzadas. Cada gremio, asociación o empresa tiene responsabilidades corporativas medioambientales derivadas de sus gestiones.
- * Responsabilidad de las personas, un proyecto de **Educación en Valores** (*Ver anexo V*). Entendemos que se ha modificado el marco del desarrollo humano y que tenemos que orientarnos para aprender a convivir con mayor armonía llegando a un compromiso de voluntades para lograr un mundo personal y social mejor.

La inversión en <u>Innovación Social</u>, en donde prima la Educación en Valores, es un capítulo poco tratado hasta la fecha que demanda una mayor atención. No podremos olvidar sus marcos: empresarial, personal, social, etc. En todos se asientan valores con características diferentes, por ello, tenemos que diferenciar cada uno de los marcos para encontrar el más adecuado en cada momento.

Hemos de reflexionar sobre el futuro de Canarias, la que somos, la que podríamos ser y la que deberíamos ser. Ahora bien, la promoción de la Innovación Social debe también incluir el despertar de mayor inquietud en la Sociedad Canaria por estos temas. La Ecoética trata de la RSMA y su gestión a través de la educación y la cultura.

Abordaremos en esta línea estratégica los aspectos propios de la **Ecoeficiencia** y **Ecoinnovación** (*Ver anexo IV*) y otros vinculados a la **Innovación Social**.



4.1. ECOEFICIENCIA

La **Ecoeficiencia**, en el ámbito empresarial, se alcanza promocionando bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas y aporten calidad de vida a un precio competitivo, al tiempo que reduzcan progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de los recursos. Es decir, la búsqueda de un compromiso entre el desarrollo económico, el ahorro y la gestión de recursos, materias primas y otros.

• Para una mayor comprensión, veamos los 7 elementos de la **Ecoeficiencia**:

Uno Reducción en la intensidad material,Dos Reducción en la intensidad energética,

Tres Reducción en la dispersión de sustancias tóxicas,

Cuatro Aumento de la reciclabilidad.

Cinco Maximización en el uso de renovables,
Seis Aumento en la duración del producto,
Siete Incremento en la intensidad del servicio.

En sentido amplio: ¿Qué beneficios aporta la **Ecoeficiencia**?

- a) Incremento de empleo verde.
- b) Crecimiento en un entorno más sostenible.
- c) Posicionamiento financiero.
- d) Contribución a la reducción de la crisis.
- e) Disminución de los efectos del Cambio climático.

Cada vez más las mejoras ambientales no sólo parten de plataformas organizadas y sociedades fuertes sino que son los propios individuos quienes empiezan a tomar la iniciativa a través de sus pequeñas acciones. Son ellos los que pueden llegar a provocar cambios de gran importancia en el medio ambiente, en el desarrollo sostenible, la calidad ambiental, el empleo, etc.

Posibles Productos y Servicios vinculados a la **Ecoeficiencia**:

• Proyecto de educación y formación en calidad ambiental, energías renovables, eficiencia energética, gestión documental electrónica, asesoramiento ambiental, productos clásicos, la gestión ambiental clásica y cualquier otra acción que permita alcanzar los objetivos de esta línea estratégica.



Las Empresas Colaboradoras podrán disfrutar de algunas ventajas como el **abono** de un porcentaje anual de la cuota (a determinar) en un número determinado de años al incorporarse a instrumentos de certificación medioambiental, proyectos de energías renovables y eficiencia energética, gestión documental electrónica y otros. No colaboradores, igualmente a tratar.

<< Con ello se pretende impulsar/suscitar Comunidades de Profesionales y/o Empresas al Servicio de la Ecoeficiencia y de la RSMA de las Empresas >>

4.2. ECOINNOVACIÓN

Ecoinnovación supone la introducción de mejoras ambientales radicales en los productos, las tecnologías, la organización empresarial, etc. Es un concepto que incluye todas las formas de innovación destinadas a lograr una mejora significativa de la protección MA.

Algunas actuaciones:

- <u>Reciclaje de materiales</u>: mejora de los procesos de separado, productos de reciclaje innovadores, nuevas soluciones para el reciclaje...;
- <u>Edificios sostenibles</u>: materiales sostenibles de construcción, reutilización y reciclaje de los residuos procedentes de la construcción, ahorro de agua...;
- <u>Procesos industriales</u> para el sector de la alimentación y la bebida: procesos de producción más limpios dirigidos a lograr una mayor eficiencia de los recursos, reducción de los residuos, aumento del reciclaje...;
- <u>Empresas ecológicas y compras inteligentes</u>: integración de la Ecoinnovación en las cadenas de proveedores y compras ecológicas...;
- <u>Presentación a convocatorias de proyectos</u> locales, nacionales y europeos, concesión de ayudas a becas, jornadas, seminarios, cursos, cluster específicos, proyectos, etc.
- << Al cofinanciar Proyectos en el marco de la Ecoinnovación, entre otras razones, se pretende impulsar y suscitar Comunidades de Profesionales y/o Empresas al Servicio de la Ecoinnovación y de la RSMA de las Empresas >>



4.3. INNOVACIÓN SOCIAL

La **Innovación Social** es un capítulo poco tratado hasta la fecha y no lo hemos visualizado/desarrollado del todo.

Pretendemos centrarnos en la exploración moral acerca de nuestras relaciones con el entorno natural. Nuestra interacción con el medio natural y cultural es de vital importancia para los canarios y es una razón de peso para suscitar la **Ecoética**.

Por tanto, podemos señalar, que resulta necesario por un lado, la toma de conciencia de la población, y en un segundo nivel, una información adecuada, que posibilite a las personas participar de la protección del medio que nos rodea a partir de sus prácticas cotidianas.

· La Ecoética es:

- 1) Una medida, con tendencia a lo emocional. <u>La posición por mantener nuestra cultura</u>; paisaje cultural, patrimonio que nos rodea, medio rural... teniendo en cuenta que nos enfrentamos a problemas ambientales complejos. Nos referimos, por ejemplo, la realidad de la heterogeneidad como factor social, una de las características de nuestra sociedad -la interculturalidad y la multiculturalidad- dado que en los últimos 40 años la población en las Islas Canarias se ha incrementado enormemente.
 - 2) Una medida más técnica encaminada a la lucha contra la desinformación.

Abordar la **Ecoética** requiere respuestas responsables <u>individuales y</u> <u>colectivas</u> y que, en su conjunto, alcancen al conjunto de la sociedad.



5. PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES -MA-

Promoveremos la gestión de Proyectos MA fomentando la transparencia de los mismos (información a tiempo real disponible). Proyectos organizados, con acciones, documentos, indicadores... Cuadro de mando de la organización y acciones en Web. En gran medida, esta línea estratégica da respuesta al título del proyecto, *Ecoincubadora*.

Los Proyectos Medioambientales serán de dos tipos:

- 1) <u>Proyectos generales</u>. Constituidos por las *empresas colaboradoras*, **La Tirajala** y las administraciones públicas canarias y otras administraciones estatales y de ámbito europeo.
- 2) <u>Proyectos específicos</u>. Constituidos por una o varias empresas, específicamente colaboradoras, para un proyecto pactado, y **La Tirajala**, con la posibilidad de incorporación de las administraciones públicas canarias y otras.

5.1. METODOLOGÍA

Formación del **Foro de Diálogo**, motor de **Ecoincubadora**, donde la F.C. Medioambiental **La Tirajala** desempeñará un papel destacado aunque las futuras responsabilidades del liderazgo se determinarán. El Foro tendrá un número máximo de miembros y se buscará que estén representados de forma equitativa todos los grupos de interés de la agrupación: empresas, administraciones públicas canarias, ONL y otros.

Las Mesas se estructurarán de la siguiente forma:

- Sesiones de trabajo de 2 horas y media como máximo.
- Miércoles o jueves cada 6/8 semanas.
- 2 o 3 exposiciones a modo de ponencias, de 15 minutos de duración como máximo, sobre los proyectos identificados, buenas prácticas, etc.
- Tras las ponencias, se dará paso a una sesión de reflexión abierta, debate y deliberación entre los asistentes y se debatirá sobre cómo dar respuestas a los Proyectos de Interés, etc.
- Impulso permanente a la "Difusión" con relación a las iniciativas, buenas prácticas de los Colaboradores y otras. Una oportunidad para diferenciar y resaltar las actuaciones socialmente responsables de los Colaboradores.



Programa General:

- Reflexión estratégica y punto de partida
- Mesa: Colaboradores, Empresarios, Gobiernos, Otros
- Identificación y selección de Proyectos
- Revisión del contexto y la visión diferenciación -
- Diseño del Proyecto, Prospectiva Estratégica y localización de actores
- Apoyos institucionales y empresariales a los Proyectos
- Ejecución y seguimiento de proyectos
- Procesos críticos
- Soporte, vigilancia e inteligencia competitiva
- Difusión
- Informe del trabajo

<< Estudiar y elaborar ponencias y propuestas comunes, incorporando en su elaboración a un amplio grupo de especialistas de procedencia y cualificación muy diversa, es nuestra meta. La amplia participación ciudadana, la difusión y el impacto social serán una constante y el principio fundamental de actuación de la ECOINCUBADORA >>

5.2. ALGUNAS ACTUACIONES

- a) Obra menor, en diferentes ámbitos, urbano, rural, natural, en cantidad y calidad y otros. Sostenibilidad del Paisaje Urbano, con un enfoque cultural, silvicultura y agrosilvicultura, diversidad y estética, sostenibilidad del Desarrollo Humano, etc.
- b) Otras: Ferias, jornadas y congresos, formación, premios y concursos, producto y servicios, y cualquier otra acción que permita alcanzar los objetivos del proyecto.

El hecho es que cada vez son más las empresas que reconocen el vínculo existente entre sus resultados y el aumento de calidad de sus empleos con ser Empresa Socialmente Responsable. Por ello:

Hemos de incorporar a la Cultura de la Sociedad Canaria la RSMA



6. COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ecoincubadora es un proyecto a compartir entre las esferas pública y privada que requiere una masa crítica de actores que incorporen *ideas*, conocimientos y recursos para tener IMPACTO y una coordinación total y decisiva entre todos los implicados.

La esencia de su funcionamiento será tener siempre presente las sinergias entre todos los implicados y lograr a <u>acuerdos sólidos de cooperación</u> entre los diferentes grupos de la agrupación. A saber:

- **A. Instituciones**: Centros Educativos y Formativos, Universidad, FECAM, Gobiernos.
- **B. Asociaciones**: Empresariales, Organizaciones sindicales, Confederación de Empresarios, otros.

Ecoincubadora contempla este último apartado dentro de su estrategia de refuerzo en los servicios para sus colaboradores y hacia su filosofía de dar publicidad de sus actividades y sensibilizar a la opinión pública.

La **Comunicación** ha de ser fluida y cuidada, y por ello, se provee a los Colaboradores de *Servicios periodísticos y otros recursos* acerca de los temas relacionados con las líneas de trabajo y su publicidad en los medios de comunicación y canales pertinentes.

Esta Línea estratégica se corresponde con la Estructura de apoyo que la **Ecoincubadora** contempla para las dos líneas estratégicas anteriores:

- A. Mesa de Trabajo.
- B. Grupos de Trabajo: representación de los diferentes grupos.
- C. Grupo de Trabajo específico de comunicación.
- D. Grupo de Trabajo específico: ecoinnovación.
- E. Dinamizadores: grupo de trabajo específico y figura de tipo comercial.
- F. Voluntariado ambiental.
- G. Acuerdos de Cooperación.
- H. Comité Técnico de la F.C. MA La Tirajala.
- I. Comunicación: Web, boletines electrónicos, etc.



Algunas actuaciones:

- Campañas de información y comunicación con objeto de preservar la Memoria de los Colaboradores, profundizando en sus buenas prácticas MA, así como, de los temas relacionados con las líneas de trabajo, proyectos activados y otros.

En todos los casos, la evolución de los productos se hará intercambiando ideas y conocimientos, y poniéndolos a disposición para su aprobación al Grupo de Trabajo específico.

Ecoincubadora pretende convertirse en el principal referente de Tenerife en proyectos de **DIFUSIÓN**.



7. CONCLUSIONES

- La **Sociedad Canaria** reclama más cercanía de los agentes económicos para solucionar problemas en las gestiones corrientes, más esfuerzo de anticipación y un cambio de modelo de crecimiento que sea una alternativa viable al "ladrillo" como principal fuente de beneficios.

Un cambio de <u>Modelo de Crecimiento</u> es una cuestión ardua pero las demandas que afloran en los medios de comunicación reclaman reformas estructurales, mayor educación y formación, más I+D+I, un aumento de productividad, innovación, y tecnología.

La receta de **Ecoincubadora** es:

Ecoeficiencia para alcanzar la ética de la responsabilidad.

+

Ecoinnovación para estimular la competitividad, la satisfacción, los retos.

+

Proyectos MA.

+

Cooperación y Comunicación para crear sinergias en el conjunto de la sociedad.

+

Innovación social, educación en valores profesionales, personales, sociales...

Por todo lo desarrollado, mantenemos la creencia de que la RSMA es un recurso para engendrar competitividad y calidad de vida y una oportunidad única para impulsar el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad.



7.1. BENEFICIOS

A. Empresas, Directivos y Trabajadores.

- Ganarán en utilidad empresarial y social.
- Participarán en foros de encuentros sectoriales.
- Estarán más al corriente de las tendencias MA.
- Mejorarán la imagen de marca y corporativa.
- Accederán a nuevos segmentos.
- Interiorizarán responsabilidades medioambientales y compromisos de calidad ambiental en la empresa.
- Optimizarán su relación con el entorno (nuevas estrategias de comunicación, atracción de medios, etc.)
- Estarán más próximos entre sí y más al corriente de las Consultorías y Centros de Formación Profesional fiables.
- Cooperarán, en mejor posición, con las Administraciones públicas.
- Ganarán en Ecoeficiencia y en calidad de vida laboral.
- Sujetarán sus destinos empresariales con más expectativas de éxito: confianza de clientes y proveedores, motivación y lealtad de su personal, mayor competitividad, comprensión y apoyo de la comunidad, etc.

Nota: Cada vez son más las empresas que reconocen el vínculo existente entre sus resultados y el aumento de calidad de sus empleos con ser Empresa Socialmente Responsable.

B. Instituciones y el tejido socioeconómico.

- Captarán la imagen de una sociedad más activa y se involucrarán.
- Participarán en foros de encuentros con planteamientos nuevos.
- Ganarán en capacidad para realizar planes estratégicos de RSE.
- Estarán más próximos entre sí y estarán en mejor posición para orientar y cooperar.

C. Otros.

- 1- La gente captará una sociedad más activa y se involucrará.
- 2- Incremento del empleo verde e impulso de las comunidades profesionales al servicio de la Calidad Ambiental.
- 3- Crecimiento en un entorno más sostenible.
- 4- Posicionamiento financiero.
- 5- Reducción de la crisis.
- 6- Disminución de los efectos del Cambio climático.



7.2. DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Desde la Fundación Canaria Medioambiental **La Tirajala** les queremos transmitir,

- 1) Nuestro convencimiento en el proyecto por su ética, actualidad, importancia del reto y valores.
- 2) Nuestro deseo de que Empresarios e Instituciones encuentren el soporte y los recursos para impulsar **Ecoincubadora**
- 3) Que es y será un proyecto responsable e innovador para los que ya lo formamos y para nuestros asociados futuros.

Creemos firmemente en la **ECOINCUBADORA**, porque entendemos que contribuye a ese *cambio de modelo de crecimiento de una forma constante y respetuosa*. Estamos seguros de que la sociedad lo captará y se involucrará si suscitamos un mayor interés por el sentimiento ético de la sostenibilidad.

Constancia y **Audacia** serán los principios que guíen en todo momento nuestras acciones



ANEXO

A.1. FUNDACIÓN CANARIA MEDIOAMBIENTAL LA TIRAJALA

La Fundación Canaria Medioambiental "La Tirajala" es una entidad de reciente constitución, sin ánimo de lucro e independiente, cuyo objeto es la promoción y desarrollo de la Responsabilidad Social Medioambiental en todo el archipiélago canario abordando de manera sistémica las relaciones entre grupos humanos y su entorno, sea rural o urbano, y en una perspectiva cultural, social y económica.

La Tirajala es un proyecto en el que prima la determinación de promocionar la Responsabilidad Social Medioambiental, un auténtico bien común para la Sociedad, en donde, por nuestro objeto fundacional - poner a disposición ideas, conocimientos y recursos a favor del desarrollo de la Responsabilidad Social Medioambiental - la RSE, o también Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se enfoca a que la preocupación y el compromiso se trasladen al entorno MA. Es nuestro propósito que la RSE en el ámbito MA, un capítulo poco desarrollado hasta la fecha, desempeñe un papel destacado en el programa de actividades de La Tirajala.

En particular, la creciente preocupación por el impacto medioambiental y por la globalización económica en general, son factores propiciatorios de una nueva perspectiva empresarial favorable a una más intensa conexión activa y sistemática, en aras del interés social, que se cifra en un incremento sostenido de valor.

Para abordar todo lo anterior, es clave entender el concepto y la operativa de la RSE, los beneficios para las empresas y las ventajas para el desarrollo de la RSE en el ámbito MA que **La Tirajala** despliega.

[Esperamos que Instituciones, Empresarios e Individuos encuentren en La Tirajala el soporte para impulsar la Responsabilidad Social Medioambiental]

Nota: Puede visualizar las características de **La Tirajala** en su Web <u>www.latirajala.org</u>, ahí mismo, se incluyen dos artículos explicativos emplazados en el subapartado de RS de las Empresas del apartado Conocimiento - *Objeto y Líneas de La Tirajala* - en donde se refleja sucintamente nuestro proyecto.



A.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA (RSE)

La mayoría de las definiciones de la RSE entiende este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y relaciones con sus interlocutores. La RS es uno de los principios esenciales de lo que se denomina en términos empresariales "la nueva cultura de empresa, NCE". Junto a otros principios con los que se interrelaciona, tales como: visión a medio y largo plazo; ética, valor clave en todas las actuaciones; personas y capital intelectual, su principal activo; necesidad de innovación y mejora continua en todos los ámbitos en un marco de calidad global; y formación continua, garantía esencial de desarrollo, etc., abren nuevas perspectivas a las políticas y estrategias empresariales para la pervivencia de las propias organizaciones y de la misma sociedad (ver www.mtas.es).

La RS, como su término sugiere, tiene que ver con el compromiso por los valores sociales en general que competen a todos. Ser empresa socialmente responsable no significa sólo cumplir plenamente las obligaciones, sino ir más allá de su cumplimiento, avanzar voluntariamente hacia nuevas exigencias. La RSE se vincula a una visión de conjunto de la empresa, con una mayor atención a todos los procesos en que se halla involucrada y a una mayor sensibilidad hacia el contexto político y social en el que actúa, como compromiso interiorizado y a largo plazo. Por tanto, trata de una nueva visión de la contribución de las empresas a la sociedad, no simplemente a las relaciones entre empresa y sociedad, sino que se configure como una manera de repensar el papel de la empresa en la sociedad. Si nos referimos a la Responsabilidad Social MA, la preocupación y compromiso se traslada al entorno MA.

Operativa de la RSE. Sucintamente, las líneas sobre las que giran son:

- 1) Ámbito interno. Si se suscribe específicamente al ámbito MA: Se contemplan políticas sobre materias primas y/o productos fabricados por la empresa, sobre reducción del consumo de residuos, sobre minimización del gasto energético, sobre estudios de prácticas que minimizan la incidencia medioambiental y otros.
- **2) Ámbito externo**. Lejos de circunscribirse al perímetro de las empresas, la RS se extiende hasta las comunidades locales, a sus socios comerciales y proveedores, a proyectarse con consumidores de bienes y servicios.

Ver en <u>www.latirajala.org</u> en el apartado ECOINCUBADORA el subapartado - la RS de las Empresas -

[La Sociedad es cada vez más consciente de la necesidad de asumir plenamente el papel que le corresponde dentro de su entorno social, definir ese papel y diseñar y ejecutar una respuesta adecuada es una tarea de todos]



A.3. ECOÉTICA

El surgimiento de la conciencia ecológica no es algo que aparece de repente, sino que tiene un largo camino. Después de años de crecimiento surgen las primeras preocupaciones por el MA, aparece cuestionado el modelo económico, del que se perciben injusticias sociales y desequilibrios ecológicos, y se presentan sombrías perspectivas sobre el futuro del planeta, especialmente por el incremento de la población y la escasez de las reservas energéticas y materias primas.

Poco a poco surge la conciencia de la crisis MA y aflora la palabra *ecología*. Paralelamente, se van acumulando datos que funcionan como señales de alarma e indicadores de la crisis MA, se entra en una época al que los medios de comunicación dedican grandes espacios informativos y de reflexión, en la que la moneda común son los aspectos; efecto invernadero, cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad, etc. Se acentúa la conciencia de que no se puede seguir en la misma dirección.

Sin negar la necesidad de que, ante la gravedad de la situación MA global, tanto el desarrollo tecnológico como las opciones políticas-económicas aporten cauces de salida, se tiene el convencimiento que ello debe ir unido a una nueva actitud del hombre ante la naturaleza, en cuya gestación, nos lleva a marcar respuestas éticas que se han alumbrado para desarrollar una nueva forma de entender la relación del hombre con la naturaleza. La máxima ecológica de – piensa globalmente y actúa localmente- es un camino fundamental para afrontar la amenaza del deterioro MA.

El tema planteado es sumamente complejo y, como hemos dicho, no lo hemos visualizado/desarrollado del todo, es decir, articulado en un proyecto que pueda hacer frente a todos los problemas. La urgencia de materializar un proyecto como la **Ecoincubadora** dado que entendemos que la sociedad reclama *más esfuerzo de anticipación y un cambio de modelo de crecimiento - intentar olvidar el "ladrillo" como principal soporte -* la **Ecoética** juega un papel esencial y su propuesta debe ser integradora, aun reconociendo sus limitaciones y discrepancias.

Además, abordar el problema práctico requiere respuestas colectivas y también individuales, pero las primeras son primordiales, necesitamos actuar conjuntamente, porque existe una responsabilidad colectiva dirigida al futuro.

Por tanto, la **Ecoética**, se refiere a una interpretación amplia de la acción del ser humano que conecta con lo cultural, social y natural, trata de nuestras relaciones, no sólo en lo social y cultural, que es lo clásico, sino con el entorno natural que es lo primordial al acuñarle lo de —eco...-. Antes —lo natural- no era objeto de consideración moral, hoy es lo básico porque dañamos la naturaleza, es decir, hacemos daño; a otros seres humanos, tanto a los de hoy como a los del futuro, y a otros seres vivos.



A.4. ECOEFICIENCIA Y ECOINNOVACIÓN

La **Ecoeficiencia** fue acuñada en 1992 por las compañías pertenecientes al World Business Council for Sustainable Development (WBCSD): La Ecoeficiencia se alcanza al proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, que satisfagan las necesidades humanas y aporten calidad de vida, al tiempo que reducen progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible con la capacidad de carga estimada del planeta. El WBCSD identifica siete elementos para la generación de la Ecoeficiencia: reducción en la intensidad material; reducción en la intensidad energética; reducción en la dispersión de sustancias tóxicas; aumento de la reciclabilidad; maximización en el uso de renovables; aumento en la duración del producto; e incremento en la intensidad del servicio.

La Ecoeficiencia es una filosofía de gestión que permite, mediante un proceso de mejora continua, guiar y medir la práctica ambiental de las empresas. Su puesta en práctica es sin duda una condición necesaria para minimizar el impacto ambiental en el entorno de la actividad empresarial. La **Ecoinnovación** supone la introducción de mejoras ambientales disruptivas (radicales) en los productos, las tecnologías o la organización empresarial, va más allá de las mejoras incrementales contempladas por la Ecoeficiencia y la gestión ambiental convencional, por tanto, responde con mayor eficacia a las apremiantes exigencias del desarrollo sostenible al tiempo que ayuda a fomentar la competitividad de las empresas.

Ahora bien, en muy pocas ocasiones las mejoras incrementales de la **Ecoeficiencia** añaden un valor visible a los bienes producidos y, por lo tanto, difícilmente aportan una ventaja competitiva a las empresas que los comercializan, lo que supone una carencia para su implantación dado que sólo está supeditada a su voluntarismo, responsabilidad. En cambio, la **Ecoinnovación** aunque es más compleja si añade un valor comercial visible. En cualquier caso, los movimientos más recientes en materia de RSE son patrimonio de un reducido número de empresas, y no están necesariamente orientados al proceso de innovación

Entendemos que los sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS), la búsqueda voluntaria de la **Ecoeficiencia y la Ecoinnovación** pueden colaborar en minimizar el impacto ambiental en el entorno de la actividad empresarial, aunque por desgracia, no pare.



A.5. EDUCACIÓN EN VALORES

A modo de introducción, quisiéramos señalar que entendemos que los valores colman la aptitud pedagógica porque pueden ser elegidos y realizados, y pueden convertirse en la norma que da excelencia a nuestras conductas, estamos tratando no sólo de derechos sino de voluntades, de compromiso ético, que también reclama la cooperación positiva de todos, de lo que contribuye al desarrollo del hombre en un contexto cada vez más diverso que obliga a conjugar lo universal, lo próximo-ambiental y lo personal en cada respuesta.

Nuestra propuesta en Educación en Valores, se corresponde: a) al valor del sentimiento de pertenencia a nuestra identidad canaria, b) a la cuestión de respeto porque dañamos la naturaleza, es decir, hacemos daño; a otros seres humanos, tanto a los de hoy como a los del futuro, y a otros seres vivos, c) pluralismo y cohesión social; nos referimos a claves culturales, políticas y éticas, globalización, inmigración y multiculturalidad, la interculturalidad, etc. La Educación en valores, en gran medida, se plantea cuando la acción de una persona trae consecuencias claramente perjudiciales para ella misma o para sus próximos o para su comunidad.

Por ello, podemos afirmar que el objetivo fundamental de la educación en valores, como tarea, es el desarrollo de destrezas, actitudes y conocimientos que capaciten a las personas para intervenir, actuar en sus gestiones corrientes, dado que cada vez más se asienta que las mejoras ambientales no sólo se pueden dar desde plataformas organizadas y fuertes, sino que son las personas individuales las que pueden realizar pequeños cambios que pueden llegar a ser de gran importancia. Los pequeños cambios son eficaces puesto que pueden llegar a tener una gran influencia en nuestro medio ambiente; desarrollo sostenible, calidad ambiental, empleo verde, etc.

Hemos de reconocer que la educación en valores se adecua al modo humano de perfeccionarse, permite que se muestre como esa ayuda que beneficia al hombre en cada conducta práctica pero para ello hemos de conocer y estimar el valor, es otra tarea, pero posible porque se pueden visualizar las condiciones especificas que hacen a una persona estimable para una labor concreta. Es decir, incorporando la educación en valores "en diferentes aspectos MA", en busca de una nueva forma de pensar acorde a los tiempos, es decir, familiarizando y asimilando nuevas formas de percepción del entorno, así, lograremos la formación en actitudes y conductas adecuadas y estaremos participando también de un movimiento a mayor escala, de respeto al medio ambiente y de ética de la responsabilidad.

<< Hemos entendido que en un entorno que se mueve a velocidades, nos atrevemos a decir, vertiginosas, hay que esforzarse por conocer, saber y ser capaces de influir en el cuidado del medio ambiente, no hacer "daño", es el futuro de todos >>